

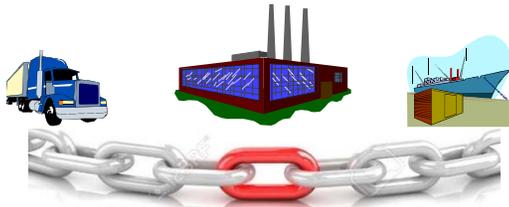
¿Qué es el programa OEA?

Es aquel OPERADOR ECONÓMICO AUTORIZADO, que forma parte de la Cadena de suministro del comercio internacional, que incorpora estándares de seguridad en sus procesos y operaciones, por lo cual la Aduana certifica a la empresa como un socio confiable para el país y el mundo.



Objetivo de la certificación

Aplicar un Sistema de Gestión de Seguridad, a través de la implementación de estándares mínimos de seguridad que controlen sus procesos y la trazabilidad de la cadena logística internacional, fortaleciendo la relación de la empresa con la administración aduanera, constituyendo un aliado contra la criminalidad.



¿Quiénes pueden certificarse como OEA?

Todos aquellos operadores de comercio exterior que forman parte de la cadena logística internacional:

- Exportadores
- Importadores
- Agentes de Aduana
- Almacenes autorizados
- Empresas de servicio de entrega rápida



¿Qué requisitos debemos cumplir para obtener la certificación OEA?

Para obtener esta certificación internacional, la Aduana Nacional verificará el cumplimiento de los siguientes requisitos:

Cumplimiento de la normativa vigente

Sistema adecuado de registros contables y logísticos

Solvencia financiera

Nivel de seguridad adecuado

¿Cómo nos beneficiaremos con la certificación?

Ser Operadores Económicos Autorizados nos brinda muchas ventajas, tales como:

- Reducción de tiempos en trámites aduaneros.
- Reducción de riesgos en la cadena logística.
- Trato diferenciado.
- Mejor imagen de la empresa.
- Competitividad
- Alianza estratégica Aduana – Empresa
- Apertura de mercados.

Requisitos que debemos cumplir para un nivel de seguridad adecuado

- ✓ Sistema de Seguridad en la cadena logística. Política, manual, objetivos.



- ✓ Seguridad del asociado de negocio (Clientes, proveedores)



- ✓ Seguridad Física en las instalaciones.



- ✓ Seguridad de acceso a las instalaciones



✓ Seguridad de procesos

✓ Seguridad del contenedor

✓ Seguridad en el proceso de transporte

✓ Seguridad del personal

✓ Seguridad de la información y del Sistema Informático

✓ Entrenamiento en Seguridad y conciencia de amenazas

✎ ¿Ante qué amenazas estamos expuestos?

Como empresa exportadora e importadora estamos expuestos a amenazas que pueden afectar y debilitar nuestro comercio internacional, tales como:

✓ Narcotráfico: Camuflaje de droga en los contenedores de exportación.



✓ Robos: Asaltos dentro de la empresa, robo de la mercadería, robos informáticos y fraude documentario.



✓ Lavado de activos: Ocultar el origen y naturaleza de dinero o bienes obtenidos ilegalmente.



✓ Piratería: Falsificación de uniformes o empaques de los productos de la empresa.

✓ Terrorismo: Forma violenta de destruir material o embarcaciones en alta mar.



✎ ¿Cómo podemos contribuir con la Seguridad Integral en la empresa?

- Cumpliendo con los acuerdos de seguridad que la organización solicite.
- Manteniendo actualizados procedimientos que avalen la seguridad en los procesos de la empresa.
- No brindando información confidencial de las operaciones que se desarrollan.
- Salvaguardando las comunicaciones que se manejan con nuestra organización.
- Reconociendo y reportando cualquier evento o situación sospechosa que ponga en riesgo la imagen de QUIMPAC SA.

Ante cualquier evento sospechoso se debe reportar ante el Responsable OEA de la empresa, asignado al Superintendente de Seguridad Patrimonial.

Anexo: 1935



SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD DE LA CADENA DE SUMINISTRO DEL COMERCIO INTERNACIONAL

PROGRAMA OEA

